



RADICADO: 05001 31 10 005 2023 00051 00

Medellín, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial que antecede, se accede a lo solicitado, en consecuencia, se ordena oficiar a;

- **EPS SURAMERICANA S.A.** para que suministre los datos de la señora NEIFY JIMENEZ DIAZ, esto es, dirección, teléfono y correo electrónico.
- **AL DANE** para que suministre los datos pertinentes que reposen en su base de datos respecto de la inhumación del señor EDISON ANDRES JIMENEZ quien se identificó en vida con la cedula de ciudadanía 1.016.008.393 y falleció según su registro civil de defunción 04 de diciembre de 2016 en el Municipio de Amaga Antioquia.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0070d7000ac03ad60717bd12cd0200093bc7d022199d81a74864ce9bf1a1fc6f**

Documento generado en 26/09/2023 09:53:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>